



# **Indicadores de Postura Fiscal**

Chiapas es la octava entidad federativa de la República Mexicana con mayor extensión territorial, ocupando una superficie de 74,415 km. El Estado tiene 122 municipios, que de acuerdo a la integración territorial del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), comprende 20,047 localidades y se encuentra dividido en 15 regiones socioeconómicas: I Metropolitana, II Valles Zoque, III Mezcalapa, IV De los Llanos, V Altos Tsotsil-Tzeltal, VI Frailesca, VII De los Bosques, VIII Norte, IX Istmo-Costa, X Soconusco, XI Sierra Mariscal, XII Selva Lacandona, XIII Maya, XIV Tulijá Tzeltal-Chol y XV Meseta Comiteca Tojolabal.

En el ámbito de la política pública, se ha dado dirección hacia la evolución de la entidad para generar una dinámica verdaderamente capaz de hacer avanzar a la sociedad, un movimiento político-social incluyente con visión de futuro, que una a las fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales, caracterizado por su cercanía a la gente e impulso al desarrollo social, por lo que no hay la menor duda de que la mejor arma para mantener la gobernabilidad y colaboración de trabajo en unidad entre el gobierno y la sociedad, es el diálogo. Es así como, Chiapas avanza siempre en la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y solidaria, pensando siempre en el bienestar de las familias vulnerables.

Por ello, la importancia de estrechar relaciones bilaterales con países considerados de primer nivel como Japón, beneficiando con el intercambio de ideas y experiencias para ejecutar y consolidar estrategias innovadoras y visionarias que permitan impulsar aún más el desarrollo económico, político y social en Chiapas

Asimismo, está creciendo en un Estado vigoroso y consolidando su vocación productiva en los distintos sectores de la actividad económica, considerando que los recursos económicos son un componente esencial en la vida de las familias, se han mejorado los ingresos económicos con el apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos comerciales, de servicio y seguridad alimentaria con enfoque social, además de las acciones que promueven la cultura emprendedora y generadora de autoempleo y empleo que ayudan a impulsar el desarrollo social y económico.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 31, fracción IV, la obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como del estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Bajo la premisa contributiva, el artículo 8, fracción III de la Constitución Política del Estado de Chiapas, replica esta misma obligatoriedad para los habitantes de la entidad, de contribuir para los gastos públicos del estado y municipios.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Teniendo en cuenta estos aspectos, los ingresos públicos reflejaron un monto de 91 mil 272.1 millones de pesos con una proporción anual promedio para los ingresos locales de 6.5 por ciento y para los ingresos de origen federal de 81.5 por ciento.

Las participaciones económicas derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mostraron una proporción de 24.5 por ciento respecto a los ingresos totales, en tanto los recursos del Ramo 33.- Aportaciones Federales para la Entidades Federativas y Municipios mostraron una razón porcentual del 39.5 por ciento.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 se instrumenta como objetivo el de: consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado, en la que para lograrlo, la colaboración ciudadana es parte para el buen manejo de los recursos públicos, y las estrategias que garanticen el fortalecimiento de los ingresos públicos, la administración de los fondos de la hacienda pública estatal para garantizar el equilibrio presupuestal y financiero.

**ESTRATEGIAS****Ingresos:**

- Mejorar el flujo de información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
- Contratar el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para el envío y notificación de los requerimientos a fin de dar una mayor presencia fiscal para una mejora en la evaluación federal.
- Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.
- Realizar la difusión de los descuentos y beneficios fiscales por pago oportuno de los impuestos vehiculares, así como las placas para personas con discapacidad.
- Concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, para ello se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.
- Dar seguimiento a los subsidios del Programa del Régimen de Incorporación Fiscal con adeudos, para disminuir el índice de contribuyentes morosos.
- Iniciar con el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, denominado Vigilancia Plus 2014, dirigido a contribuyentes que tengan adeudos fiscales de los impuestos de ISR propios, por salarios y conceptos asimilados, IVA, e IEPS, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordoñez.
- Realizar atención a personas otorgando asesorías vía telefónica, chat en línea y correo electrónico.
- Actualizar el padrón de contribuyentes con la finalidad de obtener una base de datos más segura y confiable, así como incorporar aquellos contribuyentes que no se encuentren inscritos en nuestros registros.

**Gasto:**

- Impulsar programas de apoyo a la mujer, niñez, adultos y otros grupos vulnerables
- Incrementar la cobertura de servicios educativos y de salud
- Fomentar programas de apoyo a la juventud, recreación y deporte
- Impulsar programas de protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales
- Modernizar la actividad agrícola, pecuaria y pesquera
- Impulsar programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos rurales
- Modernizar los servicios y la infraestructura turística
- Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa
- Profesionalizar los cuerpos policiales y de procuración e impartición de la justicia
- Impulsar la administración de las finanzas públicas con transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez
- Impulsar el Presupuesto basado para Resultados y la Armonización Contable
- Impulsar una relación armoniosa con los Poderes del Estado, los órganos autónomos, los municipios y la sociedad

**Deuda:**

- Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago

Las participaciones federales recibidas provenientes del ramo 28, para el ejercicio fiscal 2014, ascienden a 22 mil 380.8 millones de pesos, que representan el 24.5 por ciento del total de ingresos obtenidos por el Estado. Los ingresos obtenidos por cada fondo fue el siguiente: Fondo General de Participaciones, 19 mil 639.6 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal, 558.1 millones de pesos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 168.4 millones de pesos, Fondo de Fiscalización y Recaudación 1 mil 79.6 millones de pesos, Fondo de Compensación 682.2 millones de pesos y Fondo de Extracción de Hidrocarburos 252.9 millones de pesos. El total de participaciones recibidas significan un incremento del 6.6 por ciento en relación con el ejercicio 2013.

El Fondo General de Participaciones es el más importante, al representar el 87.8 por ciento del total de participaciones recibidas.

A nivel nacional, Chiapas ocupa el 8o. lugar en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal el lugar 17, en impuestos Especiales el 21, en el Fondo de Fiscalización y Recaudación el 10, Fondo de Compensación el 1o. y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos el 5o. lugar. En el total de participaciones se posiciona en el 7o. lugar.

Los principios de la administración pública, son la transparencia, la fiscalización y la rendición de cuentas, los cuales se asocian con el desempeño de un buen Gobierno, a través de las obras, programas de gobierno, servicios, gastos administrativos y las inversiones, que forman parte de las acciones cotidianas que se vienen ejerciendo con apego legal, para alcanzar un estado de bienestar y de resolver las necesidades de la gente.

A través del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, se cumple con el compromiso de hacer de la transparencia y la rendición de cuentas, una acción permanente para informar a la sociedad; estos 2 conceptos representan un principio fundamental en esta administración, ya que se sustentan en la objetividad de las cifras y se reflejan las importantes inversiones que está viviendo Chiapas, con lo cual se avanza en un proceso de transformación sostenible y de bienestar para la población.

En este sentido el gasto de capital y/o inversión, mostró una razón porcentual del 14.7 por ciento del gasto total, con el cual se impulsaron proyectos relacionados con el Fomento a la calidad del sector laboral del Estado; Apoyo a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Programa de Apoyo a la Economía Social (PAES); Fortalecimiento a las actividades económicas de locatarios y pequeños comerciantes; Construcción de Mercados Públicos Municipales; Acopio y Distribución de Artesanías y productos Regionales; Mujeres Trabajando Unidas, Programa de apoyo a la economía social, Una semilla para crecer, entre otros.

En el ámbito de educación la razón porcentual que guarda sobre el total del gasto público fue del 35.3 por ciento, con inversiones que impulsaron proyectos para contar con una educación de calidad, con el apoyo de uniformes escolares a alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria; preescolar general; primaria general; educación telesecundaria; primaria indígena; desarrollo institucional del colegio de bachilleres de Chiapas; secundaria técnica; educación media superior general; servicios de educación superior universitaria; programa escuelas de tiempo completo; impartir e impulsar estudios científicos y tecnológicos en el Estado; programa de adquisición de mobiliario escolar para el abatimiento de rezago de infraestructura educativa en el Estado; programa de infraestructura educativa; desarrollo académico institucional; programa nacional de becas para la educación superior (PRONABES), entre los relevantes.

En salud y asistencia social vida digna, representaron el 16.2 por ciento que garantizó la atención médica de la población a fin de mejorar su calidad de vida, entre las obras y programas como acciones relevantes se mencionan, el equipamiento del hospital general de 180 camas en Tuxtla Gutiérrez; la atención médica, insumos médicos; fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud; servicios básicos para unidades médicas; atención médica de segundo nivel; sistema de protección social en salud; prevención y promoción de la salud; combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis); hospital universal de 30 camas en reforma (terminación); caravanas de la salud 2014; construcción y equipamiento del centro de salud de Tuxtla Gutiérrez; construcción y equipamiento del hospital general de Yajalón; hospital de 8 camas en Amatán (terminación de la construcción); hospital básico comunitario en Simojovel (terminación de la construcción); centro de salud con servicios ampliados de 4 camas en Pantelhó (terminación de la construcción); construcción y equipamiento del hospital básico comunitario en Oxchuc (terminación) (construcción y equipamiento); clínica con servicios ampliados en Tumbalá, entre otros.

En cuanto a las transacciones de la deuda pública y costo financiero de la deuda, éste, mostró una proporción del 14.3 por ciento sobre el gasto total, reflejando al cierre del ejercicio un saldo de 14 mil 893.9 millones de pesos, con una variación menor de 173.8 millones de pesos respecto al ejercicio anterior, realizándose amortizaciones por un importe de 203.0 millones de pesos con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEEF), la variación del saldo de la deuda se debe al pago oportuno de amortizaciones de los créditos que se reflejó en una disminución en relación al saldo 2013.

Para mejorar las condiciones del manejo de la deuda y permitir mayor liquidez para la atención a las necesidades sociales, se realizó la reestructuración de 5 de los 8 créditos que conforman la deuda estatal, por una cantidad contractual de 11 mil 166.6 millones de pesos, que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado autorizó al Ejecutivo, a través del decreto No. 284 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 068 - 3ª. Sección del 20 de noviembre del 2013, para refinanciar y reestructurar la deuda pública vigente.

De esta forma los indicadores de la postura fiscal se sitúan en lo siguiente:

| <p>El Equilibrio Presupuestal de los ingresos y los egresos totales del ejercicio durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, reflejó una razón porcentual de 4.6 por ciento mayor sobre los ingresos, comparado con el gasto público del ejercicio que se informa respecto al ejercicio anterior es de 6 puntos porcentuales menor.</p>                                | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>110.6</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>104.6</td> </tr> </tbody> </table>         | Año | Valor | 2013 | 110.6     | 2014 | 104.6     |
|--|--|-----|-------|------|-----------|------|-----------|
| Año  | Valor  |     |       |      |           |      |           |
| 2013   | 110.6  |     |       |      |           |      |           |
| 2014   | 104.6  |     |       |      |           |      |           |
| <p>El Balance Presupuestal que muestra la diferencia que guardan los ingresos ordinarios con respecto a los gastos ordinarios, fue en términos absolutos de 4 mil 31.4 millones de pesos al término del ejercicio 2014.</p>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>4 483 087</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>4 031 427</td> </tr> </tbody> </table> | Año | Valor | 2013 | 4 483 087 | 2014 | 4 031 427 |
| Año  | Valor  |     |       |      |           |      |           |
| 2013   | 4 483 087  |     |       |      |           |      |           |
| 2014   | 4 031 427  |     |       |      |           |      |           |
| <p>El Balance Financiero, que muestra la diferencia que guarda el Balance Presupuestal y el Servicio de la Deuda, reflejó en términos absolutos un resultado positivo de 2 mil 845.8 millones de pesos, con la substracción de los recursos derivados de financiamiento.</p>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>3 419 385</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>2 845 822</td> </tr> </tbody> </table> | Año | Valor | 2013 | 3 419 385 | 2014 | 2 845 822 |
| Año  | Valor  |     |       |      |           |      |           |
| 2013   | 3 419 385  |     |       |      |           |      |           |
| 2014   | 2 845 822  |     |       |      |           |      |           |
| <p>La Autonomía Financiera en la aplicación de los recursos, en términos homogéneos de acuerdo a las cifras obtenidas al cierre del ejercicio 2014, se situó en 32.2 por ciento de maniobra financiera de los ingresos locales y los provenientes de Participaciones Fiscales respecto a los ingresos totales, siendo menor en 4.9 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>37.1</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>32.2</td> </tr> </tbody> </table>           | Año | Valor | 2013 | 37.1      | 2014 | 32.2      |
| Año  | Valor  |     |       |      |           |      |           |
| 2013   | 37.1   |     |       |      |           |      |           |
| 2014   | 32.2   |     |       |      |           |      |           |

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL CON RECURSOS DEL EJERCICIO**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
 (Pesos)

| CONCEPTO  | ESTIMADO              | DEVENGADO             | PAGADO                |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Ingresos Presupuestarios</b>                       | <b>76 238 572 475</b> | <b>80 105 533 664</b> | <b>80 105 533 664</b> |
| Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa        | 76 238 572 475        | 80 105 533 664        | 80 105 533 664        |
| Ingresos del Sector Paraestatal                       | 0                     | 0                     | 0                     |
| <b>Egresos Presupuestarios</b>                        | <b>76 028 552 613</b> | <b>76 074 106 589</b> | <b>73 109 493 387</b> |
| Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa         | 58 744 667 736        | 58 901 062 156        | 56 988 905 215        |
| Egresos del Sector Paraestatal                        | 17 283 884 877        | 17 173 044 433        | 16 120 588 172        |
| <b>Balance Presupuestario ( Superavit o Deficit )</b> | <b>210 019 862</b>    | <b>4 031 427 075</b>  | <b>6 996 040 277</b>  |

| CONCEPTO  | ESTIMADO              | DEVENGADO            | PAGADO               |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Balance Presupuestario ( Superavit o Deficit )  | 210 019 862           | 4 031 427 075        | 6 996 040 277        |
| Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda       | 1 088 020 266         | 1 185 605 894        | 1 185 605 894        |
| <b>Balance Primario ( superavit o Deficit )</b> | <b>( 878 000 404)</b> | <b>2 845 821 181</b> | <b>5 810 434 383</b> |

| CONCEPTO                                | ESTIMADO              | DEVENGADO             | PAGADO                |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Financiamiento                          | 0                     | 11 166 596 170        | 11 166 596 170        |
| Amortización de la deuda                | 210 019 862           | 11 340 443 679        | 11 340 443 679        |
| <b>Endeudamiento o desendeudamiento</b> | <b>( 210 019 862)</b> | <b>( 173 847 509)</b> | <b>( 173 847 509)</b> |

Fuente: Secretaría de Hacienda.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL CON RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
 (Pesos)

| CONCEPTO  | ESTIMADO              | DEVENGADO             | PAGADO                |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Ingresos Presupuestarios</b>   | <b>10 785 686 798</b> | <b>10 785 686 798</b> | <b>10 785 686 798</b> |
| Disponibilidad Inicial por economías y refrendos del Gobierno           | 8 326 753 909         | 8 326 753 909         | 8 326 753 909         |
| Disponibilidad Inicial por economías y refrendos del Sector Paraestatal | 2 458 932 889         | 2 458 932 889         | 2 458 932 889         |
| <b>Egresos Presupuestarios</b>  | <b>1 823 000 000</b>  | <b>9 698 884 376</b>  | <b>8 097 256 285</b>  |
| Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa                           | 1 046 537             | 2 202 412 334         | 2 163 475 608         |
| Egresos del Sector Paraestatal  | 1 821 953 463         | 7 496 472 042         | 5 933 780 677         |
| <b>Balance Presupuestario ( Superavit o Deficit )</b>                   | <b>8 962 686 798</b>  | <b>1 086 802 422</b>  | <b>2 688 430 513</b>  |

| CONCEPTO  | ESTIMADO             | DEVENGADO            | PAGADO               |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Balance Presupuestario ( Superavit o Deficit )  | 8 962 686 798        | 1 086 802 422        | 2 688 430 513        |
| Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda       | 0                    | 39 012 366           | 39 012 366           |
| <b>Balance Primario ( superavit o Deficit )</b> | <b>8 962 686 798</b> | <b>1 047 790 056</b> | <b>2 649 418 147</b> |

| CONCEPTO                                | ESTIMADO | DEVENGADO | PAGADO   |
|---|----------|-----------|----------|
| Financiamiento                          | 0        | 0         | 0        |
| Amortización de la deuda                | 0        | 0         | 0        |
| <b>Endeudamiento o desendeudamiento</b> | <b>0</b> | <b>0</b>  | <b>0</b> |

Fuente: Secretaría de Hacienda.